



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO DE
24 DE JUNIO DE 2013.**

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Antonio Guerra Cuesta

CONCEJALES PRESENTES

- D^a. María Macarena Granados Pedraza
- D^a. María del Castellar Granados Cobacho
- D^a. María Teresa Ramírez García
- D. Ángel Luis Cuesta Guerra
- D. Ramón Olivares Pérez
- D. Ismael Mata Santiago

SECRETARIO INTERVENTOR

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las veinte horas del 24 de junio de 2013, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.



PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La junta de Gobierno acuerda dejar pendiente la aprobación del acta día 18 de junio de 2013.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Examinados los documentos relativos a gastos de este Ayuntamiento correspondientes a febrero de 2013 y en uso de las facultades que nos están delegadas, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

- DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A. señales para cortes de calle, con nº de factura 334, por un importe de 750,20€ con fecha de 20-06-2013.
- ASOCIACIÓN AYUDALE A CAMINAR , por aportación centros especiales de empleo por importe de 60,10 €.

TERCERO.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

3.1.- LEGALIZACIÓN DE ACTUACIONES.

Visto que se presentó por el interesado el proyecto de legalización acompañado de la solicitud de las licencias urbanísticas que resultan preceptivas así como el resto de autorizaciones e informes exigidos por la normativa sectorial de aplicación, incluidos los medioambientales sobre la adecuación de lo realizado a dicha normativa.

Visto que se notificó al interesado el acuerdo de la Junta de Gobierno Local aprobatoria del inicio de la tramitación del proyecto de legalización.

Visto que se emitió Informe de los Servicios Técnicos sobre el carácter legalizable de la actuación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y conforme al artículo 178 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Actividad Urbanística de Castilla La Mancha en concordancia con el artículo 79 del Decreto 34/2011, de 26 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística el Texto Refundido del la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Considerar que, de conformidad con el informe de los servicios técnicos, la actuación consistente en es legalizable.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

SEGUNDO. Admitir la solicitud presentada por de la licencia urbanística que resulta preceptiva, y, en consecuencia, conceder la licencia urbanística correspondiente con un presupuesto de 20.867,05 €, correspondiéndole una liquidación por Tasa de licencias urbanísticas (0,4 %) y de ICIO (2 %) de 500,81 €.

TERCERO. Notificar al interesado el presente acuerdo.

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS

4.1.- ESCRITO DEL ENCARGADO MUNICIPAL, con número de registro 2035 de 24-06-13 comunicando los trabajos extraordinarios realizados por los trabajadores a su cargo en mayo de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Aprobar la relación de trabajos presentada.

4.2.- ESCRITO DE EXCMA. DIPUTACIÓN DE TOLEDO, con nº de solicitud 3262, notificación de transferencia (Programa Tu Salud en Marcha) con un importe de 224,00€.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Aprobar la subvención y el ingreso correspondiente.

4.3.- ESCRITO DEL ENCARGADO MUNICIPAL, con número de registro 1903 de 11-6-13 comunicando los trabajos extraordinarios realizados por los trabajadores a su cargo en mayo de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Aprobar la relación de trabajos presentada.

4.4.- ESCRITO DE VECINOS DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO , comunicando su desacuerdo, con la Fiesta de COCO - LOCO 2013 en la Plaza de Toros de esta localidad, debido a los ruidos, suciedad de todo tipo, drogas que se consumen, etc.. para los vecinos próximos al lugar.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA
Comunicar a los interesados que se accede a sus pretensiones y dicha fiesta no se realizará en la Plaza de Toros.

4.5.- ESCRITO DE Nª SRA. DEL CASTELLAR S. COOP. CLM, solicitando el Salón de Plenos para el miércoles 26 de junio, ya que se va a celebrar una Junta Informativa con los socios de la Cooperativa.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.6.- ESCRITO DE Dña. Mª ELENA SOTO TOBOSO, solicitando la ayuda para comprar las telas de los trajes de la comparsa para las Fiestas Patronales del 2013.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado por importe de 600 €.

4.7.- ESCRITO DE Dña. Mª ELENA SOTO TOBOSO, solicitando una habitación para hacer los trajes de la comparsa de las Fiestas Patronales del 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado según locales disponibles.

4.8.- ESCRITO DE Dña. ROSANA DE LOMA NAVACERRADA, solicitando como todos los años la subvención que nos da el Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago al AMPA por la natación de los niños apuntados.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.9.- ESCRITO DE Dña. VICENTA MEDINA GARCÍA, solicitando el abono de las facturas por adornar las calles para la festividad del Corpus Chirsti 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado por importe de 200 €.

4.10.- ESCRITO DE D. JOSÉ HERNÁNDEZ TORRES, solicitando poner 4 mesas de terraza de Verano del Restaurante "El Torneo".

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado, debiendo respetar las siguientes indicaciones:

- El número de mesas concedido es de 4 mesas con la ubicación que se indicará por la Policía Municipal.
 - Deberán de dejar espacio suficiente para el paso de los usuarios de la vía pública.
 - Deberán de proceder a la limpieza de la misma una vez recogida.
 - Deberán de respetar el horario de terraza que es hasta las 00:30 horas los días laborables y hasta las 2:30 horas los días festivos.
 - La música, en su caso, deberá de respetar los niveles establecidos reglamentariamente.
- El incumplimiento de las citadas consideraciones, incluido el respeto a la localización señalada, dará lugar a la rescisión de esta autorización.

4.11.- ESCRITO DE D. JOSÉ FELIX JOYA BARRAGÁN, solicitando licencia de Ocupación Vial , en la C/ Miguel Servet, S/N por un contenedor.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 21:30 horas, de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

EL SECRETARIO